

Información proporcionada por Dirección General de Aeronáutica Civil

Solicitud de información pública a la Dirección General de Aeronáutica Civil (Ley de Transparencia)

Última actualización: 25 enero, 2019

Descripción

Permite solicitar información pública a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), contenida en actos, resoluciones, expedientes, contratos, acuerdos y actas, además de la que ha sido elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte, salvo las excepciones legales ([ver artículo 21° de la Ley N° 20.285](#)).

El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- [Formulario de solicitud](#), si realiza el trámite en oficina.
- Carta que contenga la información requerida, junto a los datos personales y de contacto del interesado (sólo para el trámite por carta).

¿Cuál es el costo del trámite?

Revise los [costos de reproducción de la información requerida en el marco de la Ley de Transparencia](#).

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, si está registrado, haga clic en "iniciar sesión". Si no desea iniciar sesión, haga clic en "continuar", y siga en el paso 4.
3. Si inició sesión, haga clic en "solicitar información" y luego en "continuar".
4. Seleccione el tipo de organismo regulado "Ministerios y Presidencia", continúe la selección "Ministerio de Defensa Nacional", y elija el organismo "Dirección General Aeronáutica Civil (DGAC)".
5. Complete el formulario, ingrese el código de verificación, y haga clic en "enviar solicitud".
6. Como resultado del trámite, habrá realizado su solicitud de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

Importante:

- Si tiene alguna dificultad técnica con el portal de transparencia, escriba al correo electrónico: dgactransparente@dgac.gob.cl.
- El sistema le entregará un código identificador de su solicitud, con el que podrá hacer [seguimiento al trámite](#).
- Si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).

En oficina:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a la oficina de la Dirección General de Aeronáutica Civil, ubicada en [Miguel Claro 1314, Providencia](#). Horario de atención: lunes a jueves, de 8:30 a 17:30 horas; viernes, de 8:30 a 16:30 horas.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar información pública (Ley de Transparencia).
4. Como resultado del trámite, habrá realizado su requerimiento de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

Importante:

- Si tiene alguna dificultad técnica con el portal de transparencia, escriba al correo electrónico: dgactransparente@dgac.gob.cl.
- Si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).



Chile
Atiende

1. Reuna el antecedente requerido.
2. Envíelo en un sobre a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), Miguel Claro 1314, Providencia.
3. Como resultado del trámite, habrá realizado su requerimiento de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

Importante:

- Si tiene alguna dificultad técnica con el portal de transparencia, escriba al correo electrónico: dgactransparente@dgac.gob.cl
- Si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/4474-solicitud-de-informacion-a-la-direccion-general-de-aeronautica-civil-ley-de-transparencia>